



Nota= Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde que la Sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.

W. B.

Ciudad

El Secretario.

Agustín Hernández

## Sesion del dia 15 de Diciembre de 1895.

Señs.

Alcalde  
Ayuso  
Canto  
Gllan  
Arroix  
Brugarolas  
Costa  
Arcoytia  
Abellau  
Heru. Ariza  
Medina  
Sanchez  
Peñafiel  
Perez. Guillen  
Guillanoy  
Palarou  
H. Garcia  
Luneras.

En la Ciudad de Murcia y sus salas consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy, once de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion bajo la presidencia del Señor Don Juan de la Cierva y Peñafiel, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores; Don Enrique Ayuso Bonnemaison, Don Ricardo Canto Perez, Don Francisco Gllan Sanchez, Don Pedro Arroix Albelola, Don Andres Brugarolas Espiteri; primero, cuarto, sexto, noveno y decimo Tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Manuel Costa Farinas y Don Valentin Arcoytia de la Torre, Procuradores Sindicos; y los Regidores, Señores; Don Atanasio Abellau Sanchez, Don Rafael Hernandez Ariza, Don Manuel Medina Romero,

